



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 9 del mes de Diciembre del año 2021, en la UMAE, Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicada en: Av. Cuauhtémoc N° 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06720, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como a lo previsto en el numeral 3.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C.P. Adrian Orduño Yañez, Director Administrativo de la UMAE, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, asistido por un representante del área requirente/técnica, de la Oficina de Nutrición y Dietética, la Mtra. Mariana Gomez Guerrero, el cual solventó las preguntas de carácter Técnico y un representante del Área Contratante, el cual solventara las preguntas de carácter Legal-Administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Derivado de lo anterior, se estableció un plazo perentorio para formular las preguntas que consideraran necesarias en relación con las respuestas otorgadas por el área requirente y técnica, mismo que feneció a las 8:00 horas del día 9 de diciembre del presente, sobre el particular, se informa que SI se recibieron a través del sistema Compra Net preguntas con relación a las respuestas otorgadas por el Área Requirente y Técnica, tal como se señala a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	PAN ROL, S.A. DE C.V.
2	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
3	PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.

Compra Net

Volver a la Lista | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

Procedimiento: 1079878 - LA-050GYR057-E374-2021 ADQUISICIÓN VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS

Expediente 2366694 - LA-050GYR057-E374-2021 ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES IMSS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 10/12/2021 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Mensajes Recibidos

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
PAN ROL SA DE CV	09/12/2021 07:46 a. m.	Re-preguntas para junta de aclaraciones	09/12/2021 08:39 a. m.	09/12/2021 08:39 a. m.	
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	08/12/2021 11:25 p. m.	REPREGUNTAS	09/12/2021 06:40 a. m.	09/12/2021 06:43 a. m.	
Productos Serel, S.A. de C.V.	08/12/2021 11:21 p. m.	Repreguntas Productos Serel, S.A. de C.V.	09/12/2021 06:44 a. m.	09/12/2021 06:44 a. m.	



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

Ahora bien, con fundamento en el Artículo 33 de la Ley, se hace del conocimiento de todos los licitantes, las siguientes precisiones a la convocatoria por parte de la convocante: -----

PRECISIÓN 1:

DICE:

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	7.5	<p>a) Experiencia del Licitante</p> <p>A) EXPERIENCIA.</p> <p>1.- Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite el mayor tiempo realizando actividades de distribución y entrega de víveres de forma oportuna en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado.</p> <p>De conformidad con el párrafo anterior, los licitantes deberán acreditar que cuentan con experiencia mínima de 9 meses y más de 1 año (365 días), previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando los contratos concluidos, firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante a partir del año 2012 y hasta el año 2020. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acredita menos de 9 meses.----- 0 ❖ Acredita 9 meses.----- .05 ❖ Acredita 10 meses.----- 1 ❖ Acredita 11 meses.----- 1.5 ❖ Acredita 1 año.----- 2 ❖ Acredita más de 1 año ----- 2.5 <p>B) ESPECIALIDAD.</p> <p>2.- Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite mayor número de contratos, completos y debidamente formalizados, que correspondan a los años 2012 y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, con los cuales se demuestre su especialidad en la venta, entrega y distribución de víveres iguales a los del grupo en el que participe, en unidades hospitalarias y guarderías o en su caso en unidades médicas de alta especialidad del sector público o privado, con características iguales o superiores a las solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos, en cuanto a volumen, complejidad, magnitud o condiciones, para tal efecto se deberá presentar un máximo de siete contratos, con vigencia de 12 meses y acrediten al menos el 80% de la cantidad de lugares de entrega requeridos en la presente convocatoria. Los contratos que se presenten para tales efectos deberán estar firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta 1 Contrato----- 0.7 ❖ Presenta 2 Contratos----- 1.4 	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta 3 Contratos----- 2.1 ❖ Presenta 4 Contratos----- 2.8 ❖ Presenta 5 Contratos----- 3.5 ❖ Presenta 6 Contratos----- 4.2 ❖ Presenta 7 Contratos----- 5.0 <p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos, solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.</p>	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	<p><u>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</u></p> <p>Se procederá a medir el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación.</p> <p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado, mediante la presentación en original o copia certificada y copia simple para cotejo, de las cartas de aceptación satisfactoria del servicio o las constancias de liberación o cancelación de garantías de cumplimiento. Dicha documentación deberá corresponder a los contratos que los licitantes presenten en los rubros de experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>Se otorgarán máximo 10 puntos al licitante que presente el mayor número de cartas o constancias de cumplimiento de contrato conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta 1 carta de satisfacción, o constancia de liberación o cancelación de fianzas----- 1.66 ❖ Presenta 2 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas----- 2.50 ❖ Presenta 3 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas----- 3.32 ❖ Presenta 4 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas----- 4.15 ❖ Presenta 5 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas----- 4.98 ❖ Presenta 6 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas----- 5.81 ❖ Presenta 7 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas----- 6.64 ❖ Presenta 8 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas----- 7.47 ❖ Presenta 9 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas----- 8.30 	0.84









ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta 10 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas.----- ❖ Presenta 11 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas.----- ❖ Presenta 12 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas.----- 	<p>9.13</p> <p>10.0</p>
<p>Nota 1: Para este subrubro deberá presentar uno de los documentos solicitados por contrato, si el licitante presenta dos o más documentos del mismo contrato se contabilizaran solo 1 (uno).</p>		

DEBE DECIR:

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	7.5	<p>a) Experiencia del Licitante</p> <p>A) EXPERIENCIA.</p> <p>3.- Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite el mayor tiempo realizando actividades de distribución y entrega de víveres de forma oportuna en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado.</p> <p>De conformidad con el párrafo anterior, los licitantes deberán acreditar que cuentan con experiencia máxima de 3 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando los contratos concluidos, firmados por todas las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante a partir del año 2017 y hasta el año 2021. Los puntos se otorgarán conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acredita menos de 1 año.----- ❖ Acredita 1 año.----- ❖ Acredita 2 años.----- ❖ Acredita 3 años.----- <p>B) ESPECIALIDAD.</p> <p>4.- Se otorgará el mayor número de puntos al licitante que acredite mayor número de contratos, completos y debidamente formalizados, que correspondan a los años 2017 y hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, con los cuales se demuestre su especialidad en la venta, entrega y distribución de víveres iguales a los del grupo en el que participe, en unidades hospitalarias y guarderías o en su caso en unidades médicas de alta especialidad del sector público o privado, con características iguales o superiores a las solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos, en cuanto a volumen, complejidad, magnitud o condiciones, para tal efecto se deberá presentar un máximo de 5 contratos, con vigencia de 12 meses y acrediten al menos el 80% de la cantidad de lugares de entrega requeridos en la presente convocatoria. Los contratos que se presenten para tales efectos deberán estar firmados por todas</p>	<p>1</p> <p>1.5</p> <p>2</p> <p>2.5</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

		<p>las partes involucradas, con sus respectivos anexos y a nombre del licitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta 1 Contrato----- ❖ Presenta 2 Contratos----- ❖ Presenta 3 Contratos----- <p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos, solicitados en cualesquiera de los subrubros, será equivalente a cero puntos.</p>	<p>1 2.5 5</p>
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	<p><u>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</u></p> <p>Se procederá a medir el desempeño o cumplimiento satisfactorio que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento de contratación.</p> <p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal o bien en el Sector Privado, mediante la presentación en original o copia certificada y copia simple para cotejo, de las cartas de aceptación satisfactoria del servicio o las constancias de liberación o cancelación de garantías de cumplimiento. Dicha documentación deberá corresponder a los contratos que los licitantes presenten en los rubros de experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>Se otorgarán máximo 10 puntos al licitante que presente el mayor número de cartas o constancias de cumplimiento de contrato conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta 1 carta de satisfacción, o constancia de liberación o cancelación de fianzas.----- ❖ Presenta 2 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas.----- ❖ Presenta 3 cartas de satisfacción, o constancias de liberación o cancelaciones de fianzas.----- <p>Nota 1: Para este subrubro deberá presentar uno de los documentos solicitados por contrato, si el licitante presenta dos o más documentos del mismo contrato se contabilizaran solo 1 (uno).</p>	<p>1 5 10</p>

PRECISIÓN 2:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

DICE:

Requerimiento UMAE Hospital de Cardiología CMN Siglo XXI

GRUPO 3 "PAN Y TORTILLAS"

CLAVE	C.B.A.	NOMBRE	UNIDAD	KG / LT	TOTAL ANUAL	
					MINIMO	MAXIMO
EA01	480 406 1200	PAN BLANCO	PIEZA	0.060	25,440	63,600
EA03	480 406 1600	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL	PIEZA	0.040	57,600	144,000
EA07	481 406 2200	PAN DULCE PASTA HOJALDRADA	PIEZA	0.040	4,032	10,080
EA08	480 406 2300	PAN DE MUERTO	PIEZA	0.035	4,032	10,080
EA06	480 406 2400	PASTEL	KILO	1.000	29	72
EB01	480 406 1300	PAN BLANCO DE CAJA	PAQUETE	0.640	720	1,800
EB02	480 406 1500	PAN INTEGRAL DE CAJA	PAQUETE	0.675	864	2,160
EB04	480 406 1800	PAN MOLIDO	PAQUETE	0.210	77	192
EB05	480 406 2000	PAN TOSTADO DE CAJA	PAQUETE	0.210	96	240
EC02	480 406 2800	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	PAQUETE	0.255	1,680	4,200
EC05	480 405 0600	TORTILLA DE MAIZ	KILO	1.000	6,000	13,000

DEBE DECIR:

GRUPO 3 "PAN Y TORTILLAS"

CLAVE	C.B.A.	NOMBRE	UNIDAD	KG / LT	TOTAL ANUAL	
					MINIMO	MAXIMO
EA01	480 406 1200	PAN BLANCO	PIEZA	0.060	25,440	63,600
EA03	480 406 1600	PAN INTEGRAL BAJO EN SAL	PIEZA	0.040	57,600	144,000
EA07	481 406 2200	PAN DULCE PASTA HOJALDRADA	PIEZA	0.040	4,032	10,080
EA08	480 406 2300	PAN DE MUERTO	PIEZA	0.035	4,032	10,080
EA06	480 406 2400	PASTEL	KILO	1.000	29	72
EB01	480 406 1300	PAN BLANCO DE CAJA	PAQUETE	0.640	720	1,800
EB02	480 406 1500	PAN INTEGRAL DE CAJA	PAQUETE	0.675	864	2,160
EB04	480 406 1800	PAN MOLIDO	PAQUETE	0.210	77	192
EB05	480 406 2000	PAN TOSTADO DE CAJA	PAQUETE	0.210	96	240
EC02	480 406 2800	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	PAQUETE	0.255	1,680	4,200
EC05	480 405 0600	TORTILLA DE MAIZ	KILO	1.000	6,000	13,000
SC	SC	BOCADILLOS	PIEZA	Pieza	600	1,200

Acto seguido, se procederá a la lectura de las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma respecto a las respuestas otorgadas por las Áreas Técnicas y Requirente, como se indican a continuación: ---

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR:

-PAN ROL, S.A. DE C.V.



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

1.- En relación con la respuesta a la pregunta No. 2 efectuada por la empresa Productos Serel S.A. de C.V, en donde responde la convocante que: "Se homologa la antigüedad de los vehículos no debiendo a ser mayor a 7 años en relación a la fecha de la factura de origen versus la fecha de la presente convocatoria."

Solicitamos atentamente a la convocante que para el Grupo 3 "Pan y Tortillas" se acepten vehículos de acuerdo con lo solicitado en el Punto 6.2 Propuesta Técnica, inciso K, en donde se indica que: "El licitante deberá presentar las facturas del parque vehicular modelo mínimo 2011..... "

Fundamentamos nuestra solicitud en virtud de que los vehículos de reparto que utilizamos tienen una vida útil de 10 años debido a la carga ligera de los productos que comercializamos, por lo que se disminuye el desgaste de las unidades de reparto.

Respuesta: Se acepta su petición

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR:

- ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.

C).- De carácter técnico (precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Número	Preguntas	Respuestas
Respuesta a la pregunta 1, de carácter Técnico, de Procesadora y Distribuidora Los Chaneques, S.A. de C.V.	Solicitamos a la convocante que se mantenga el requisito solicitado en Capacidad del Licitante, inciso f) Servicios adicionales que el licitante acredita, toda vez, que los resultados negativos de las pruebas de anticuerpos (IgM-IgG) proporcionan una mayor certeza y seguridad a la convocante que el personal se encuentra libre del Virus SARS COV-2. Favor de considerar.	Se acepta
Respuesta a la pregunta 1, de carácter Técnico, de Productos del Campo y sus Derivados San Gregorio. S.C. de C.V.	Es de carácter obligatorio que las empresas cumplan con la presentación de la carta compromiso "Medidas sanitarias para el plan gradual hacia la nueva normalidad", esto para dar cumplimiento con la reanudación de las actividades económicas y no ser acreedor a una sanción por parte de las autoridades locales. Solicitamos a la convocante que, en capacidad del licitante, inciso F) Servicios adicionales que el licitante acredita, se presente el documento Carta compromiso "Medidas Sanitarias para el plan gradual hacia la nueva Normalidad" expedido por la autoridad competente estatal, municipal o alcaldía y el documento "Autoevaluación del protocolo de seguridad sanitaria", que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Se acepta



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

Favor de considerar.

Solicitamos a la convocante acepte explícitamente los cambios de gramajes en el cuadro a continuación, toda vez que los gramajes requeridos no existen en el mercado, y no se adaptan al margen de +/- 10%

Producto	Presentación solicitada	Presentación prevalente
Leche entera en polvo	Lata 1.8 kg.	Bolsa 1.6 kg.
Pimiento morrón envasado	Lata 390 gr.	Lata 200 gr.
Polvo para prepara gelatina de agua bajo en calorías	Caja 35 gr.	Caja 25 gr.
Barras de cereales mixtos rellenas de fruta	Kg.	Caja c/6 pzas.
Galleta dulce surtida	Caja 516 gr.	Caja 436 gr.
Galleta para sopa	Bolsa 135 gr.	Bolsa 150 gr.
Mermelada de fresa	Fco. 500 gr.	Fco. 440 gr.
Atún en agua	Lata 170 gr.	Lata 140 gr.
Atún en aceite	Lata 170 gr.	Lata 140 gr.
Extracto de vainilla	Fco. 250 ml.	Fco. 150 ml.
Galleta dulce surtida	Caja 620 gr.	Caja 436 gr.
Galleta salada	Caja 1 kg.	2 cajas 504 gr. c/u
Harina de maíz s/nixt. De sabores	Sobre 47 gr.	Sobre 50 gr.
Hojuelas de maíz	Caja 650 gr.	Caja 500 gr.
Mermelada de durazno	Fco. 500 gr.	Mermelada de chabacano fco. 440 gr.
Mermelada de piña	Fco. 500 gr.	Fco. 440 gr.
Pimiento morrón envasado	Lata 480 gr.	Lata 200 gr.
Salsa de tomate (cátsup)	Fco. 550 ml.	Fco. 454 gr.
Te de yerbabuena	Caja 96 sobres	Caja 150 sobres

Se acepta ya que derivado del estudio de mercado realizado por esta unidad médica, se tuvo solamente una propuesta lo que nos impide verificar si existen los gramajes solicitados, en el mercado, por lo que el licitante deberá de hacer la conversión para ofertar el total del gramaje solicitado por las unidades.

Respuesta a la pregunta 5 de Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

individual		
malvaviscos	Pza 25 gr.	Pza 22 gr.
Frijol proc. Deshidratado bayo	Sobre 140 a 160 gr.	Sobre 200 gr.
Galleta integral	Caja de 336 grs. con sobres individuales de 28 grs. c/u	Caja 468 gr.
Gomitas de dulce	Bolsa 150 gr.	Bolsa 100 gr.
Polvo para preparar gelatina de agua baja en calorías	caja c/ 4 sobres .007	Caja 25 gr.
Chocolate en polvo	Lata 400 gr.	Lata o bolsa 400 gr.
Palanqueta de pepita	Pza 1.03	Pza. 30 gr.
Aceite vegetal	galón	litro
Extracto de vainilla	Fco. 500 ml.	Fco. 150 ml.
Grenetina en polvo	Bolsa 0.5 kg.	Bolsa 1 kg.
Mole poblano o rojo en pasta	Cubeta 4 kg.	Envase 1 kg.
Polvo para preparar gelatina de agua	Bolsa 120 gr.	Bolsa 350 gr.
Polvo para preparar gelatina	Bolsa 120 gr.	Bolsa 350 gr.
Paletas de dulce	Bolsa 200 gr.	Bolsa 400 gr.
Pierna y muslo de pollo	Pza 160 gr.	Pza completa 300 a350 gr.
Pierna y muslo de pollo	Pza 150 gr.	Pza completa 300 a350 gr.
Pierna y muslo de pollo	Pza 180 gr.	Pza completa 300 a350 gr.
Mojarra entera	280 gr.	350 gr.
Mojarra entera	280 a 310 gr.	350 gr.
Crema entera de leche de vaca	Pza 250 gr.	Pza. 200 gr.
Atún en agua	kilo	Lata 140 gr.
Sardina en salsa de tomate	kilo	Lata 425 gr.
Chiles largos procesados envasados	kilo	Lata 400 gr.
Chile chipotle adobado	kilo	Lata 215 gr.
Chiles jalapeños en rajas	kilo	Lata 800 gr.
Dulce de amaranto alegría	kilo	Pza. 60 gr.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

Palanqueta de cacahuete	kilo	Pza. 60 gr.
Cereal de avena precocida tipo A	kilo	Lata o bolsa 270 gr.
Avena laminada hojuelas	kilo	Bote 475 gr.
Harina de maíz nixtamalizada sabores	kilo	Sobre 50 gr.
Harina de maíz sin nixtamalizar (sin sabor)	kilo	Caja 750 gr.
Hojuelas de maíz	kilo	Caja 500 gr.
Tortillas de maíz 17 pzas. por paq.	kilo	Paq. 324 gr.
Galleta dulce surtida	kilo	Caja 436 gr.
Galleta integral habanera	kilo	Caja 468 gr.
Galleta salada en envase individual	kilo	2 cajas 504 gr. c/u
Pasta para sopa cortas y alrgas	kilo	Paq. 200 gr.
Chocolate de mesa c/zaúcar	kilo	Paq. 540 gr.
Chocolate en polvo	kilo	Lata o bolsa 400 gr.
Cajeta 310 gr.	kilo	Fco. 660 gr.
Durazno en mitades en almíbar	kilo	Lata 820 gr.
Mango en almíbar	kilo	Lata 800 gr.
Piña en rebanadas en almíbar	kilo	Lata 800 gr.
Polvo para preparar gelatina de agua baja en calorías	kilo	Caja 25 gr.
Mermelada de durazno	kilo	Mermelada de chabacano fco. 440 gr.
Mermelada de fresa	kilo	Fco. 440 gr.
Miel de maíz	kilo	Fco. 500 ml.
Miel de maíz sabor maple	kilo	Fco. 500 ml.
Mayonesa	kilo	Fco. 190 gr.
Aceituna verde c/semilla	kilo	Fco. 450 gr.
Extracto de vainilla	litro	Fco. 150 ml.
Te de limón zacate natural	kilo	Caja 100 sobres
Te de yerbabuena	kilo	Caja 150 sobres

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021





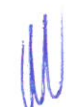
OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

natural		
Te de manzanilla natural	kilo	Caja 100 sobres
Chícharo procesado envas(lata) 410 gr.	kilo	Lata 420 gr.
Salsa inglesa	litro	Fco. 290 ml.
Polvos para hornear	kilo	Bote 454 gr.
Vinagre de frtuas	litro	Botella 750 ml.
Mostaza preparada	kilo	Fco. 430 gr.
Salsa de tomate cátsup	kilo	Fco. 454 gr.
Crema entera de leche de vaca	kilo	Envase 900 gr.
Queso cottage bajo en grasas tipo	kilo	Envase 960 gr.

**REPREGUNTAS EFECTUADAS POR:
- PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.**

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

NÚMERO	REPREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NO. 1 DE LA EMPRESA PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.</p> <p>LA CONVOCANTE ACEPTA QUE SE SUSTITUYAN LAS PRUEBAS DE ANTICUERPOS (IgM-IgG), POR LAS PRUEBAS DE PCR (REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA).</p> <p>RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, Y REQUIERA A LOS LICITANTES PRESENTEN AMBAS PRUEBAS, TODA VEZ QUE, LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE PCR (REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA), ES UN REQUISITO MÍNIMO INDISPENSABLE ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2, QUE LOS LICITANTES ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE, PARA PODER SE SUJETOS DE EVALUACIÓN BAJO EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 4.1, PRIMER PÁRRAFO, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>Y LAS PRUEBAS DE ANTICUERPOS (IgM-IgG), SE ENCUENTRAN EN LA TABLA DE PUNTOS, CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE EVALUE LAS CARACTERÍSTICAS QUE MEJOREN E INCREMENTEN LA CALIDAD DEL PRODUCTO, ASÍ COMO, SU ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2 EVALUACIÓN DE PUNTOS.</p> <p>ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, LAS PRUEBAS DE ANTICUERPOS (IgM-IgG), PEMITEN IDENTIFICAR DE MANERA INMEDIATA A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN CONTAGIADAS DEL VIRUS SARS-COV-2, COADYUVANDO A REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV2.</p>	<p>Se acepta</p>     



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: FAVOR DE CONSIDERAR. Row 2: RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA NO. 1 DE LA EMPRESA PRODUCTOS DEL CAMPO Y SUS DERIVADOS SAN GREGORIO, S.C. DE C.V. LA CONVOCANTE ACEPTA QUE SE SUSTITUYA LA CARTA COMPROMISO 'MEDIDAS SANITARIAS PARA EL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD'.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, lo asentado en las actas de esta Junta de Aclaraciones desde su apertura y hasta el cierre de la misma, forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro y deberá ser considerado por los licitantes para la elaboración de sus propuestas.

Así mismo se les recuerda a los licitantes que al ser un procedimiento electrónico, se deberán firmar Una vez que se dio respuesta a todas y cada una de las preguntas realizadas, de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, el servidor público que preside el acto, informa a los licitantes, que el plazo máximo para formular preguntas sobre las respuestas emitidas por la convocante será hasta las 8:00 horas del día 10 de Diciembre del 2021.

Se informa a los licitantes que se suspende la presente sesión para reanudarse y en su caso, dar contestación a las preguntas que se presenten con relación a las respuestas que constan en la presente acta el día 10 de Diciembre de 2021 a las 10:00 hrs. por lo que al ser un procedimiento electrónico, este solo se realizará a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes, de conformidad con el artículo 26 Bis,



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-050GYR057-E374-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DEL IMSS, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES PARA EL AÑO 2022

fracción II de la Ley. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Oficina de Adquisiciones de la UMAE del Hospital de Cardiología de C.M.N. Siglo XXI, ubicada. Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Esta Acta consta de 13 hoja, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 12:00 horas del día 9 de Diciembre del 2021.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ADRIAN ORDUÑO YAÑEZ	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
DR. SERGIO RAFAEL CLAIRE GUZMAN	DIRECCIÓN MEDICA	
MTRA. MARIANA GOMEZ GUERRERO Área Requiriente/ Técnica	OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
C. SERGIO ROSAS GARCIA	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
C. MARCO URIEL LAMBERT VALENCIA	OFICINA DE ADQUISICIONES	

POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA UNIDAD

NOMBRE	FIRMA
LIC. IVÁN OLIVER SOTO RAMIREZ	NO HUBO ASISTENCIA

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	NO HUBO ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----